

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

De Conformidad con lo establecido por el Segundo Párrafo del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en el Punto Número 3; de las bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/013/2025, relativa a la adquisición de "Vestuario y Uniformes"; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 15 de agosto del 2025, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases del citado procedimiento.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida a los presentes por parte de la L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz, en su Carácter de Directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: Precisiones por parte de la Convocante.

1. Se hace la precisión a los participantes que, para el presente procedimiento, se modifica el punto número 8.3 de las bases, a efecto de que la adjudicación, en lo correspondiente a los tiempos de entrega; a efecto de establecer 60 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha de la firma del contrato correspondiente, y no 60 (sesenta) como se estableció en las bases del presente procedimiento.
2. Se hace la precisión a los participantes, que se modifican las características establecidas en la partida 27 del anexo técnico 1 referente a "BOTAS"; el participante deberá ofertar dicha partida con las siguientes características:
 - 1.- CORTE: MATERIAL TEXTIL TEJIDO SINTÉTICO COMBINADO CON MATERIAL TEXTIL NO TEJIDO.
 - 2.- TALÓN DE MATERIAL SINTÉTICO NO TEJIDO Y UNA TIRA DE REFUERZO DE MATERIAL SINTÉTICO.
 - 3.- ALTURA: ALTURA PROMEDIO DE 18.0 CM, (17.0 CM DAMA) MEDIDOS DESDE EL PISO HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL BULLÓN POR LA PARTE TRASERA (LA ALTURA PUEDE AUMENTAR O DISMINUIR, DE ACUERDO A LA TALLA DEL CALZADO).
 - 4.- BULLÓN: DE DOS GAJOS, SITUADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS TUBOS, EN LA PARTE EXTERIOR DE MATERIAL SINTÉTICO Y EN SU PARTE INTERIOR MATERIAL TEXTIL TEJIDO SINTÉTICO CON RELLENO DE ESPUMA DE POLIURETANO.
 - 5.- OJILLOS: SEIS PASA AGUJETAS DE MATERIAL POLÍMERO COLOCADOS EN FORMA EQUIDISTANTES EN CADA CHALECO Y UNA JALADERA POR CHALECO. AGUJETA: DE POLIÉSTER CON ALMA DE POLIÉSTER CON PUNTAS DE MATERIAL SINTÉTICO EN SUS EXTREMOS.
 - 6.- PUNTERA: TERMOPLÁSTICO.
 - 7.- PLANTA: ES DE UNA SOLA PIEZA COMPLETA DE FIBRA DE CELULOSA. PLANTILLA: PLANTILLA COMPLETA PREFORMADA DE MATERIAL POLIURETANO CON UNA CAPA DE MATERIAL TEXTIL TEJIDO SINTÉTICO.
 - 8.- SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN: PEGADO.
 - 9.- SUELA: DE EVA CON PATÍN DE HULE QUE CONSTA CON SALIDAS DE LODO ANTIDERRAPANTES
 - 10.- COLOR NEGRO, INCLUYE TRAZABILIDAD Y AUTENTICIDAD
3. Se hace la precisión a los participantes, que se modifica el punto número 5.5., de las bases en el presente concurso, a efecto de que el participante anexe dentro de su propuesta técnica el recibo de recepción de muestras; mismas que deberán ser entregadas a más

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

tardar el días 18 de agosto del 2025, ante la Coordinación de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP, en un horario de 10:00 am a 14:00 pm horas.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional **LP/E/SECESP/013/2025 relativa a la adquisición de "Vestuario y Uniformes"**; para las Instituciones de Seguridad Pública se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los siguientes participantes:

ARCAFA S.A. de C.V.:

PREGUNTA 1. - - Página 15 del documento "Bases LP":

Apartado 8.3. De los Tiempos de Entrega:

"En el caso que, durante el proceso de adjudicación, contratación y entrega, los EQUIPOS DE CÓMPUTO se encuentren descontinuados, el participante podrá realizar la entrega del modelo más reciente del bien ofertado..."

"El Licitante que se adjudique el o los contratos derivados del presente procedimiento, se comprometerá a realizar la entrega de los bienes y/o realización de los servicios, materia de este concurso, a más tardar dentro de LOS PRIMEROS 60 DÍAS NATURALES, contados a partir de la firma del correspondiente contrato..."

- Se solicita que la Convocante aclare los "bienes a entregar" referentes al presente procedimiento y si los 60 días naturales de entrega hace referencia únicamente a los bienes como "equipos de cómputo".

Respuesta. - Los tiempos de entrega establecidos en el tercer párrafo del punto 8.3., de las bases en el presente procedimiento, hace referencia a los bienes materia del presente concurso, es decir "Vestuario y Uniformes".

PREGUNTA 2. - - Página 15 del documento "Bases_LP":

Apartado 8.3. De los Tiempos de Entrega:

"El Licitante que se adjudique el o los contratos derivados del presente procedimiento, se comprometerá a realizar la entrega de los bienes y/o realización de los servicios, materia de este concurso, a más tardar dentro de LOS PRIMEROS 60 DÍAS NATURALES, contados a partir de la firma del correspondiente contrato contados a partir de la firma del correspondiente contrato, libre a bordo en las oficinas de la Convocante."

- Respecto a nuestra pregunta No.1, si los 60 días naturales de entrega también hacen referencia al Objeto de esta Licitación (Uniformes), sugerimos que la Convocante extienda los tiempos de entrega.

Respuesta. - No se acepta la propuesta, se solicita al participante se ajuste a lo establecido en las bases del presente procedimiento.

PREGUNTA 3. - Página 17 del documento "Anexos_LP"

Anexo Técnico 1A:

"Documentación que asegura la calidad de los bienes ofertados:"

- Se solicita que la Convocante aclare el "tipo" de documentación que deberá integrarse para garantizar la calidad de los bienes.

Respuesta. -El participante deberá establecer la composición de los bienes ofertados, en cada partida; y, quedará a consideración de la convocante y las dependencias usuarias del bien, si dicho bien cumple con la calidad requerida.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 4. - Página 17 del documento "Anexos_LP"

ANEXO TÉCNICO 1

Encabezados de Tabla

"PART., DESCRIPCIÓN, CANT, CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS"

- Se solicita que la Convocante, nos proporcione "Unidades de Medida" para cada una de las partidas requeridas en el presente procedimiento de Licitación, con la finalidad de evitar equivocaciones en la interpretación y entrega de los bienes.

Respuesta. -

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	CHAMARRA 3 EN 1	314	PIEZA
2	CAMISOLA TÁCTICA	314	PIEZA
3	PAR DE BOTA TÁCTICA	314	PAR
4	GORRA TIPO BEISBOLERA	314	PIEZA
5	PANTALÓN TÁCTICO	314	PIEZA
6	GORRA TIPO BEISBOLERA	16	PIEZA
7	PIN DE METAL	484	PIEZA
8	PANTALONERA TÁCTICA PARA HOMBRE Y MUJER	27	PIEZA
9	PANTALÓN DE MUJER	8	PIEZA
10	PANTALÓN DE HOMBRE	9	PIEZA
11	PLAYERA TIPO POLO	17	PIEZA
12	CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA PARA HOMBRE Y MUJER	27	PIEZA
13	CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA PARA HOMBRE	9	PIEZA
14	CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA PARA MUJER	8	PIEZA
15	CINTURÓN TÁCTICO 3.8 CM	27	PIEZA
16	CINTURÓN TÁCTICO 1.75"	16	PIEZA
17	CINTURÓN HEBILLA MILITAR	340	PIEZA
18	BOTA	340	PAR
19	CAMISA MANGA LARGA TEJIDO OXFORD	62	PIEZA
20	CAMISOLA MANGA LARGA TÁCTICA	340	PIEZA
21	CAMISOLA MANGA CORTA TÁCTICA	340	PIEZA
22	GORRA TIPO BEISBOLERA	340	PIEZA
23	PANTALÓN TÁCTICO DARK NAVY	340	PIEZA
24	PLAYERA DE FONDO	340	PIEZA
25	CAMARRA ROMPEVIENTOS	62	PIEZA
26	OVEROLES Y GUANTES	2	JUEGO
27	BOTAS	1162	PAR
28	CAMISA	90	PIEZA
29	CAMISOLA	1072	PIEZA
30	CHAMARRA	350	PIEZA
31	CINTURON TÁCTICO	90	PIEZA
32	GORRA TIPO BEISBOLERA	1162	PIEZA
33	INSIGNIAS Y DIVISAS	250	KIT
34	PANTALÓN	1072	PIEZA
34.1	PANTALÓN	90	PIEZA
35	BOTA	493	PAR
36	CAMISOLA TACTICA	483	PIEZA
37	CAMISOLA TACTICA	197	PIEZA
38	CAMISOLA TACTICA	136	PIEZA
39	CHAMARRA TACTICA	483	PIEZA

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
40	CINTURÓN TÁCTICO	816	PIEZA
41	GORRA TIPO BEISBOLERA	489	PIEZA
42	PANTALÓN TÁCTICO	483	PIEZA
43	PANTALÓN TÁCTICO	197	PIEZA
44	PANTALÓN TÁCTICO	136	PIEZA
45	PORTA RADIO	225	PIEZA

Grupo Comercial Kar S.A. de C.V.

Pregunta 1. Dice: Anexo Técnico 1A. Hoja de Propuesta Técnica. Condiciones de la Cotización.

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante, aclare a los licitantes si ¿el Plan de Trabajo, Plazo de Cumplimiento y Condiciones necesarias para la entrega que solicita el anexo 1A, serán las establecidas en las Bases del presente procedimiento del numeral 8 al 8.6?

Respuesta. – Es incorrecta su apreciación, el participante, de acuerdo a los tiempos de entrega, deberá establecer plan necesario para dar cumplimiento a la entrega de los bienes, así como calendario de entrega por partida.

Pregunta 2: Dice: Anexo Técnico 1. Partida 27. Botas. Características Mínimas.

Con un total de 10 bolsillos, incluido un bolsillo interno en los puños flexibles, un bolsillo oculto para las llaves de las esposas, bolsillos con cremallera en los muslos con almacenamiento interno para revistas y bolsillos principales profundos y reforzados. Acabado Teflon, área reforzada con clip para cuchillo en los bolsillos para las manos, en la parte inferior del bolsillo cargo y un bordado Scope en la presilla central trasera. Las cremalleras YKK garantizan un cierre seguro y un rendimiento duradero. El pantalón está confeccionado con una mezcla de lona Flex-Tac® de 67 % poliéster y 33 % algodón, con un peso de 6,4 oz. peso y acabado Teflon, Ajuste normal.

- Cintura cómoda
- Construcción reforzada
- Rodillas articuladas
- 10 bolsillos en total
- Bolsillo para las llaves de las esposas en el interior de la cintura trasera y en el interior del dobladillo.
- Bolsillo flexible en el interior de la cintura.
- Bolsillos cargo de perfil bajo con cremallera y almacenamiento interno
- Canesú trasero con bolsillos utilitarios y para revistas.
- Área reforzada con clip para cuchillos en los bolsillos para las manos
- Etiqueta con logo tejido 5.11 [+]® en la parte inferior del bolsillo cargo
- Cremalleras YKK®
- Importado
- Lona Flex-Tac 67 % poliéster/33 % algodón, 6,4 oz, acabado Teflon

Color pendiente.

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante comparta a los licitantes las Características Mínimas referentes a la Descripción de "BOTAS", o en su caso, la corrección que consideré pertinente en la partida 27.

Respuesta. - Se solicita al participante se ajuste a lo establecido por la precisión número 2 de las realizadas por la convocante.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 3. -Dice: "El Licitante que se adjudique el o los contratos derivados del presente procedimiento, se comprometerá a realizar la entrega de los bienes y/o realización de los servicios, materia de este concurso, a más tardar dentro de LOS PRIMEROS 60 DÍAS NATURALES, contados a partir de la firma del correspondiente contrato..."

Pregunta: En caso de que los 60 días naturales de entrega apliquen a los bienes textiles que conciernen a la presente licitación, solicitamos amablemente a la Convocante amplié el tiempo de entrega a 90 días naturales.

Respuesta. – No se acepta propuesta, se solicita amablemente ajustarse a lo establecido en las bases del presente procedimiento

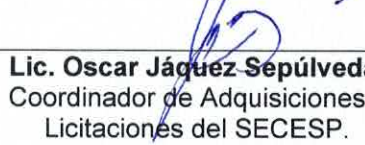
No habiendo más aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 14:30 hrs. del día 15 de agosto del 2025, se da por terminada el presente acto de aclaraciones a las bases. Entregándose copia de la presente acta y firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma, así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional **No. LP/E/SECESP/013/2025**; para la adquisición de "**Vestuario y Uniformes**"; siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

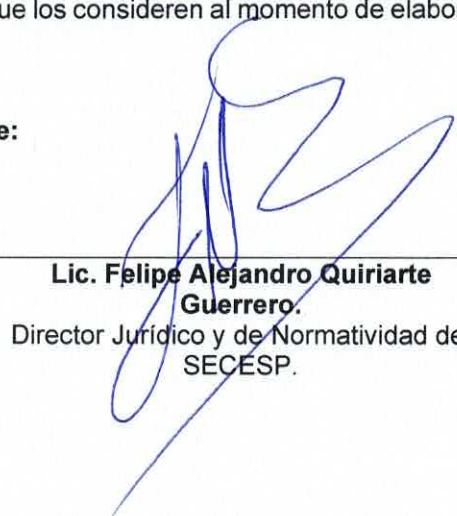
Por la Convocante:



L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz.
Directora Administrativa del SECESP.



Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP.



Lic. Felipe Alejandro Quiarte Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad del
SECESP.

Por la Contraloría
Del Estado de Durango.



SECESP

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Griselda P. Aguayo

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

**C.P. Griselda Patricia Aguayo
González.**

Titular del Órgano Interno de Control
del SECESP.

**Por la Fiscalía General del
Estado de Durango.**

Ana Gabriela Ramírez Salas

Karina Gurrola Dávila

Por los Participantes:

Viviana Benítez Pedraza
Grupo Comercial KAR S.A. de C.V.

Alfred Jonathan Martínez Torres.
Arcafa S.A. de C.V.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.